

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 15 Marzo al 14 Octubre de 1886.

De Palma á Manacor y La Puebla.—7:30 mañana 2 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma.—3 (mixto) 7:30 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Palma.—7:55 mañana y 5:55 tarde.
De La Puebla á Manacor.—7:55 mañana 2:30 y 5:55 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla.—7:30 mañana y 5:45 tarde.

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahon, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde, via Aleudía.
Para Barcelona, martes 4 tarde y sábado 2 tarde, via Aleudía.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
LLEGADAS Á PALMA.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Mahon, lunes 9 mañana via Aleudía y jueves 9 mañana.
De Ibiza y Alicante, miércoles 3 tarde.
De Barcelona, jueves 12 mañana, via Aleudía y sábado 7 mañana.
Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.
Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 noche

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, calle de San Bartolomé núm. 17.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

1 peseta trimestre en toda España. } Pago adelantado.
2 id. id. Extranjero y América.

Anuncios y comunicados á precios convencionales; los comunicados deberán llevar firma.

ALUMBRAMIENTO DE NUEVAS AGUAS EN SÓLLER.

IV.

„Otra cosa se observa cuando la colina ó montaña forman meseta, pues si ésta es algo extensa, de nivel bastante uniforme y aparece cubierta por un manto algo considerable de materias permeables, raro será no encontrar algún manantial hacia el centro de la superficie que aquella representa, ó en la parte más baja. La mayor frecuencia de las lluvias y nieves en las regiones montañosas, junto con la gran extensión que ocupan muchas mesetas, y el carácter permeable de los terrenos que se hallan á la superficie, son causas suficientes y bastante plausibles, segun el Abate, para la existencia de caudalosos manantiales en dichos accidentes orográficos; con la particularidad digna de notarse, de que con frecuencia el nacimiento de éstos apenas es inferior en algunos metros del nivel general de la meseta. Ni es tampoco raro observar en este caso la existencia de lagos que reciben y dan aguas corrientes; circunstancia que ha hecho generalizar la creencia de que existen manantiales en el vértice de las montañas, y que sus corrientes internas proceden de otras más altas.

Mas si esto se observa en mesetas de 500 á 600^m de anchura, por ejemplo, no sucede lo propio en aquellas cuya extensión transversal no excede de 50 á 60^m, en las cuales no concurriendo espacio suficiente á la filtración, aunque las restantes condiciones existan, los manantiales faltan. Otro tanto sucede cuando los montes son cónicos y aislados, si su base no excede de 400 á 500^m de diámetro, pues por una causa enteramente igual, ó se hallan privadas de manantiales, ó si los hay en sus alrededores, son pobres y poco permanentes. Cuando la colina ó montaña, no excediendo su diámetro del que acaba de indicarse, presenta bancos dirigidos todos hacia una de las laderas, puede ofrecer en su base manantiales abundantes; pero si aquéllos dirigiéndose desde la cima hacia puntos opuestos, forman lo que en términos propios se

llama una línea anticlinal, ó no existen manantiales, ó son por todo extremo accidentales y exiguos.

En terrenos montuosos, el verdadero nacimiento de las aguas hay que buscarlo en las vertientes ó laderas de los elementos orográficos aislados y con más razón cuando el eje y los estribos se prolongan por largo trecho con cierta uniformidad de composición, y estructura. Pero para encontrar los ya existentes ó tener fundadas esperanzas de un buen éxito en la operación de alumbrar aguas, importa sobremanera fijar la atención en los principios estratigráficos ya expuestos, pues entre otros, la inclinación ó buzamiento de los estratos, es el principal fundamento del arte. A este propósito, he aquí las reglas prácticas que encontramos en el libro, por tantos títulos digno de recomendarse, del célebre Paramelle.

Sienta éste, que cuando una montaña, colina ó serie de colinas, terminan en meseta y se hallan situadas entre dos valles ó cañadas, la regla general es que la meseta incline más de un lado que de otro, y los estratos, si los hay, siguen una dirección paralela á la superficie de la misma. Ahora bien; en este caso puede suceder, que la divisoria ocupe el centro ó uno de los lados de la mesa, y como consecuencia inmediata, las vertientes variarán también y con ellas el rumbo de las aguas superficiales y subterráneas. Cuando la divisoria es central, las capas suelen inclinar á uno y otro lado, llevando á los dos valles contiguos el mismo contingente líquido; pero si aquélla ocupa uno de sus extremos, la ladera más próxima no solo ofrecerá mayor pendiente, sino que á menudo termina en escarpes, ó por un cinto de rocas. Estos dos accidentes son muy comunes en los montes terciarios miocenos y cretáceos de la Península, en los cuales, como es consiguiente, obsérvase también que los bancos de calizas, margas, arcillas, etc., que los componen, están como escalonados con las cabezas visibles al exterior, cuando no se hallan cubiertas por el talud mismo de la ladera, ó por materiales de

acarreo. De lo dicho se desprende que todas las aguas de la meseta, cualquiera que sea su procedencia, se dirigen hacia la ladera de menor pendiente, yendo á formar manantiales en la cañada ó valle más apartado de los dos que limitan la montaña ó colina; y en su virtud, claro es que ninguna operación de alumbrado deberá practicarse del lado más rápido, sino más bien en el opuesto, en el cual hay la probabilidad de encontrar tanto las aguas que recibe la meseta misma, como toda la que penetra por entre las extremidades de los estratos. De modo que, discutiendo sobre el asunto, puede asegurarse que así como esta disposición estratigráfica sirve de sólido y racional fundamento para el arte de buscar manantiales, con grandes probabilidades de encontrarlos, del propio modo la vista de los manantiales ya existentes es un dato precioso para asegurar, sin temor de equivocarse, cuál debe ser la disposición de la vertiente opuesta, rápida y hasta escarpada, no habiendo inconveniente en afirmar este dato orográfico *à priori* ó sin haberla visitado previamente. Todos estos detalles, hijos de los más elementales principios estratigráficos, no solo contribuyeron en su aplicación á la hidroscopia á crear la justa fama del Abate, sino que pueden servir de dato precioso para cuantos á este tan importante ramo de industria quieran con provecho dedicarse.“

JOSÉ RULLAN PERO.

VARIEDADES.

CARTAS Á L'AMU'N TONI D'ES CURNADÓ.

V.

Ben vulgut amich: He sentit molt que, p' es fins elevats que persegueis de pusá s' ensenyansa á s' altura que reclama un poble en aquí sa riquesa l' hi fuitx de ses mans, y se l' hi axugan totas sas fonts ahont ántes bevia, mèdis per subsistí més que decentement, com sucseex en es Curnadó, encare que tú m' amagues aquesta fatalidad fent festes de carré, passetjant bous enramats, pusant paperins y penjant carabas-

ses, buidas com se suposa; no 't fassen ses nostres escòlas de pàrvulus, y vulgas aná devès Barcelona á cercá mostrás més ben acabadas: crech qu' et camparás milló; pero ves en cuidadu á sa Junta Lucal; procura que no fasse res may, perque, si desgraciadament t' hi posa ses mans, heu desbaratará tot, y no t' hi valdrá sa butla de Mècu. Sa Junta Lucal, creumè, es una institució pusada per durmí, per no fé res may; per axò, en despertarlê ¡hay des qui cau baix de sa seva férula!

¿Qué rius? No son cosas de riure. Ben mirat, sa conducta qu' han ubsevat y ubserverán totas s' es qu' hey hagut y hey haurá en el mon, es ben consequent. Quant un guveru no sab qu' es pesca, milló 's dexarlu corre. ¿En á qué surt una lley d' enseyansa, com se que tenim, qui mana que sa Junta Lucal visit ses escòlas cada setmana, fasse etsámens cada mes, y, ántes de fé punt, espinsell fórt ets atlòts, y lus fasse demostrá en públich, que no 's estat tot nadá per dins saferéis, aná á rubá pomás, espenyá ets abres, y apedregá 's municipal? ¿En á qué surt, qu' ella s' haje de cuidá de fé assistí ets atlòts y procurá qu' á s' escòla no falti rès á n' es pobres, encare qu' aquesta paraula ningú la vulga á caseva? ¿En á qué treu cap, qu' uns homus hunrats, s' en hajen d' aná á s' Ajuntament per dirhí: es lucal de s' escòla no basta, es pobres no tenen llòch, sercaune un altre?

—¿Qu' es lucal no basta?

—Idò que l' estirín.

—¿Qu' es pobres no tenen llòch?

—Idò qu' en serquin ó que fassin òli.

—¿Qué molts se quedan sensa enseyansa?

—Milló: no faltan abouradó.

No 's pot negá qu' es nostrus pares no fossen molt previsor: ¿qué devien sobre lu qu' havia de succehí quant se destixien perque no faltás aigu á ses bestias? Se diu que llevò n' hi havia moltas, pero jò crech qu' are n' hi ha més, moltas més.

Já sé que valtrus tenui una Junta Lucal ben escuida; qu' es seus vucals diven, aquí som: sa nostra tota se cumpon d' homus de pau, tant, que no hi ha cap atlòt á Sóller, no vuy dí d' es qui jagan p' es carré, insultant es qui passen, inclús es municipal, perque á ses escòlas no hi ha llòch y ells han de fé qualche cosa, si no d' es qui acudiren á temps y tengueren sa fortuna de trubá un recunet á s' escòla, qu' en cunega cap d' ells. En quant á n' axò es mès tres no tenen mes que bendissions y alabanses p' es seus putectos: si fossen lu cuntrari serien uns ingrats.

Aquí tens sa clau d' es nostrus progressus. No t' encalesquis es cap emb escòlas á la mudèrna, que tengan lu necesari perque un pajés, per etsemple, no s' escandalis de voure un termometru, sapie lletgí sa ducrina y algun libre mural, y heu entenga, com se suposa. Dexa aná ses tunteries de se enseyansa y de s' educassió mural y relligiosa, no faltarán presidis per aquells qui, per haverlê tenguda tursuda quant eran joves, dormen de dia y vetlen de nit, cabillant com enganarán al procsim.

Me contes qu' has lletjit sas meas cartas á una reunió de personas escuidas, y que ningú las ha enteses. ¡Pero, homu, no me dius si tú las has sabudas lletji? A propòsit et vaitx á cuntá un cuenta ben vé.

Un día se presentaren dos sullerichs á *Cam Bartola*; era 'n s' estiu, s' assegueren frente á frente á una taula, y se lus presentá una criada jove, molt atxaruvida, ¡já heu crech! era sullerica també. Saludá ab molta curtesía y lus digué: Hey ha orxata, *xorbete*, fressa, llimona, teronje y mora.... Com no l' hi cuntestaven, ella prengué sa punta des devental y l' anave dublegant, fent temps perque aquells senyós resulguesen lu que vulian.

—¿Y aygu jelada, qué no n' hi há? digué es més inteligent d' es dos.

—¡Aquesta si qu' es blavel cuntestá aquella jove, que va caura *en la cuenta* de que 's seus cumpatricius no cunexien més qu' es *qui la beu* d' en Jusep de na Tumase (que Deu tenga en santa gloria per havê intruduit una beguda qu' es deya *aygu jelada* y que subrava en aquell temps, perque ets homus, devant ets seus acreadós, refrescasen es caló de sa 'care qu' els he mulestave més qu' es des cos, á diferent d' are).

Me dius també qu' es pròlech cumensa á sé llarguet y que desitjas cunexa sa materia principal de lu que t' he de dí emb aquestas cartas. Tu mateix já heu pots inferí: han de tractá de sas materias discutidas pe ser diferents cumissions naturalment furmadas en cada una de ses dues suciedats mudelus que já t' he descritas: *s' aristocrática* y *sa demucrática*.

Ascolta que vatx á cumensá.

Idò heu has de sebre, qu' un dia horabaxa—jò necesitave de veura un amich,—qu' es d' aquells qui sempre s' en van daxa, daxa;—may pose furquete; creumè en lu qu' et dich.—Es homu qui pensa; qui sempre cabila;—no xèrra quant parla, com si fos nutari;—y encare qu' estiga molt lluny de la vila,—may falta á cumpletas, ni á passá el rusari.—¡Qu' es de diferent d' alguns qu' en cuneis—que sempre s' axecan de bon de matí—no per aná á missa, ni per dá cunseis:—sí per engunfarsê dins un balansí.—Y matar el temps que sempre lus sobre,—lletjint periòdichs, sensa da trebay—més qu' á sa cuynera; y si qualche pobre—lus demana pá, no 'l sucurren may.—Idò, com te deya, devora es purtal—hont la *demucracia* té ses sessions—allá vaitx fé rollu, com es natural,—dunántse dos homus aquestas rahons....

¡Justament! Are me duen una carretada de llimones y no puch essé mes llarch. A Dios, fins á s' altre.

XESCH.

Camp de S' Oca 16 de Juriòl.

CRÓNICA LOCAL.

A fin de que nuestros asídus lectores puedan enterarse del resultado de la visita girada á este pueblo por una comisión de la Junta Provincial de Sanidad presidida por el M. I. Sr. Gobernador de la provincia, de cuya visita nos ocupamos en nuestro número anterior; publicamos á continuación la reseña que de la misma hizo nuestro querido colega *Las Noticias*, reseña que concuerda en un todo con las noticias que, por conducto fidedigno habíamos adquirido. Debemos solo añadir,

porque así nos consta, que los comisionados quedaron sumamente satisfechos del celo desplegado por la Junta Municipal de Sanidad de este pueblo á la que de todas veras felicitaron y dieron un voto de gracias; felicitación y gracias que también le envía el SÓLLER desde sus columnas.

Decía nuestro colega en su núm. 674 correspondiente al sábado 10 del actual:

«A la noticia circulada ya por la prensa de esta capital referente á la visita del Sr. Gobernador de la provincia al pueblo de Sóller, podemos dar hoy cuenta de los motivos que la causaron.

Recibida en este Gobierno una comunicación del veedor de carnes denunciando hechos abusivos que se cometían en el matadero y pescadería de aquella villa, el Sr. Gobernador reunió la Junta de Sanidad, acordándose girar una visita á dicho pueblo. Acompañaron en ella al Sr. Gobernador el médico Subinspector de primera clase de Sanidad militar Ilmo. señor D. Federico Illas, el médico D. Alejandro Ferrer y Morell y el arquitecto provincial don Juan Guasp. Llegada á Sóller dicha comisión reunióse por órden del Sr. Gobernador la Junta municipal de Sanidad, de la que es vocal el veedor denunciante, y en pública sesión se le pidieron las conducentes esplicaciones, que no supo formular el indicado funcionario. No contentos los Sres. de la Junta provincial que habían ido á Sóller del resultado de la gestión primeramente llevada á cabo visitaron detenidamente el Matadero y Carnicería del pueblo, donde tuvieron que convencerse de que los servicios de policía municipal se están llevando á cabo de una manera estricta y con envidiable atildamiento. Luego visitaron la pescadería, y si bien las condiciones de aquel local no se consideraron del todo aceptables, supieron con gusto que el Ayuntamiento de Sóller está gestionando activamente y tiene ya trabajos hechos, para la construcción de un edificio adecuado á este propósito.

Convencido el Sr. Gobernador de la injusticia con que el citado veedor había procedido, al acusar los peligros que corría la salud pública por las malas condiciones de los citados establecimientos, dispuso que se suspendiera de empleo al mencionado funcionario.

Una vez en Sóller, el Sr. Gobernador, acompañado de los señores vocales de la Junta provincial y del Sr. Alcalde y Ecónomo del pueblo visitó la casa Hospicio, que se halla en excelentes condiciones, y el colegio montado por las Madres Escolapias y dirigido por su superiora D.^a Melchora Martí y Clavell, quedando agradablemente sorprendido así de la enseñanza que reciben las educandas como de las condiciones materiales del edificio. Hallábanse á la sazón las colegiales en la clase de dibujo que con acierto dirige D.^a Concepción Balle Jimenez, y el Sr. Gobernador dirigió la palabra á las que sostienen con tan buen acierto las condiciones de la institución.

Anteanoche regresó con la citada primera autoridad de la provincia la Comisión de la Junta de Sanidad que le acompañaba y el señor Arquitecto provincial.»

Con objeto de limpiar la acequia que conduce las aguas de la fuente de *S' Olla* (medida higiénica que aplaudimos), fué destapada aquella en las calles de Bauzá y Rectoría la semana pasada, y cubierta después de la manera que puede ver todo el que pase por dichas calles. De la *perfección* con que se han llevado á cabo di-

chos trabajos resultan, sobre todo de noche, muchísimos tropezones y dos caídas hasta la fecha, según nos han asegurado las mismas personas que han besado el suelo.

Las citadas calles son, como saben nuestros lectores, de mucho tránsito, circunstancia que las hace todavía más acreedoras á un pronto remedio.

De las quejas de aquellos vecinos ha sido mal conducto el municipal, lo cual nos obliga ha hacerlas públicas para que lleguen, de una manera más rápida, al Consistorio.

El miércoles último llegaron á ésta los Sres. D. Jacinto Feliu, Senador del Reino, D. Mariano Canals y D. Bernardo Ramón.

A la noche fueron obsequiados por medio de una bonita serenata.

Los trabajos de recomposición del camino inmediato al *Pont Nou* avanza con suma rapidez, llenándose de cascajo, actualmente, la parte del mismo unida al *Camp d'en Mayol* y construyéndose el muro de la parte del *camí d'es Murtarà*.

Al *Pont de la Creu*, en la Alquería del Conde, se le añade un arco con lo que resultará con la anchura suficiente para que pueda pasar por él libremente un carruaje, quitándole al mismo tiempo algo de la rápida curva que tiene.

La Alcaldía de este pueblo, de acuerdo con la Junta municipal de Sanidad, publicó un bando, ayer, por medio del cual se prohíbe el transporte de estiércoles y orines por las calles desde las cinco de la mañana hasta el toque de la *queda*, y ordenando á los vecinos la limpia de los estanques y pocilgas inmediatos á caminos ó casas habitadas, al mismo tiempo que les priva de tener cerdos en aquellas no mediando una distancia de diez metros, lo menos. Les recomienda igualmente mucha limpieza en el interior de sus respectivas casas, y que barran la parte de calle que les corresponda regándola dos veces al día.

Esto es lo que, poco más ó menos, aconsejamos nosotros en nuestro número anterior.

A veinte y dos pesetas carga ha llegado esta semana el precio de los limones, siendo varios los comerciantes que se han dedicado á la confección de cajas, los cuales buscaban dicho fruto con afán.

¡Lástima grande que no tengamos mucho para vender á este precio!.... pero....

Nada más; este *pero* está al alcance de todos.

Por los periódicos llegados últimamente de Puerto-Rico, que alcanzan al 20 de Junio último, sabemos que las no-

ticias continúan desfavorables, respecto al azúcar, pagándose únicamente á pesos 2'50 cts. por las clases buen refino.

En café, pocas transacciones; las clases para Cuba siguen fijas.

Y en cuanto á giros cotízase para papel sobre Londres, 60 dlv. á pesos 5'97 1/2. Libra esterlina sobre Nueva-York, 3 dlv. 23 p^o premio.

En carta particular que recibimos el sábado último, tirado ya nuestro número anterior, nos dá cuenta nuestro correspondiente de Tolon de la sentida muerte de nuestra paisana D.^a María Colom juntamente con la del tierno retoño que acababa de dar á luz.

Comprendemos que en todas partes es triste la muerte, pero ha de serlo todavía más cuando se cierne sobre una jóven en la flor de su vida y léjos de su patria querida.

La Sra. Colom de Magraner y su hijo han sido los primeros fallecidos en Tolon de cuantos sollerenses componen la colonia española allí establecida, la cual (escusado es decirlo para que se comprenda) cumplió con los deberes que el verdadero compañerismo impone en tales casos, acompañando el féretro con toda solemnidad á su última morada.

Descanse en paz la desgraciada jóven, y reciba su inconsolable esposo nuestro sentido pésame.

COMUNICADO.

Sr. Director del SÓLLER.

Muy Sr. nuestro: En vista del suelto publicado como de redacción en el último número del periódico que V. dirige, correspondiente al día 10 del actual, en que se alude á nuestras personas en los respectivos conceptos de Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento, hablando de *abusos de Autoridad, de contratos ilegales, de proposiciones para su negociación* y hasta de *venganzas increíbles*, nos creemos en el caso de manifestarle que ha sido V. de mala manera sorprendido, toda vez que en dicho suelto no existe una sola palabra de verdad. Ni en el particular de la expropiación, á que al parecer se hace referencia, ha existido jamás contrato alguno ilegal, ni se han intentado por nada ni por nadie negociaciones ni venganzas de ninguna especie. Solo para adelantar, en favor de los interesados, el cobro de sus alcances respectivos dentro de las exigencias de la contabilidad al finalizar el último año económico y á ruego de varios de los mismos interesados, se practicaron, con carácter puramente oficioso, determinadas gestiones en las oficinas del Ramo y al efecto de darles conocimiento de su resultado y de las manifestaciones de las Autoridades superiores, se convocó y se celebró una reunión, sin que en ella tomase parte alguna el Ayuntamiento ni mucho menos los infrascritos en los expresados conceptos de Alcalde y Secretario del mismo. En su vista, al paso que lamentamos la ligereza

con que se han acogido en esa Redacción aquellas manifestaciones insidiosas y de carácter vago, convirtiéndolas en instrumento de miras interesadas, no de muy buen género, y de todo punto incompatibles con la lealtad y la nobleza de la prensa periódica, protestamos con toda entereza de las mismas y esto sin perjuicio de acudir á los tribunales en debida forma si lo tenemos por conveniente.

Al entretanto rogamos á V. se sirva disponer se inserte en el número más próximo de dicho semanario esta manifestación, á lo cual creen tener derecho sus afmos. y S. S.

Q. B. S. M.

Juan Colom.

Miguel Lanuza.

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER.

Aprobado por este Ayuntamiento el plano de la nueva calle que partiendo de la del Cementerio ha de empalmar con la de Real, de esta villa, que se denominará de la Unión, como igualmente la modificación que por medio del mismo se introduce á la nombrada de Real; estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal á efectos de reclamación, por espacio de veinte días á contar desde el siguiente á la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia. Sóller 16 de Julio de 1886.—El Alcalde, Juan Colom.—P. A. del A., Miguel Lanuza, Srio.

Hallándose vacante la plaza de Inspector de carnes de esta localidad dotada con el sueldo anual de docientas diez pesetas; esto es: ciento ochenta pesetas como personal y treinta para material; se anuncia al público para que los que estén en derecho de obtenerla presenten sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el plazo de treinta días á contar desde el de la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia. Sóller 16 de Julio de 1886.—El Alcalde, Juan Colom.—P. A. del A., Miguel Lanuza, Srio.

CULTOS SAGRADOS.

Hoy al anohecer se cantarán completas con música en preparación de la fiesta de Nuestra Señora del Cármen.

Mañana á las nueve y media se cantará tercia y luego después la misa mayor á toda orquesta predicando D. Mateo Llobera. Pbro. Por la tarde después de vísperas se vestirá el santo escapulario á los terciarios del Carmelo y á las seis saldrá la procesión.

El día 19 á las seis de la mañana y al tiempo de una misa se hará el ejercicio mensual de San José.

El día 24 á la misma hora se celebrará la devoción mensual de San Bartolomé.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 13.—De Palma laud San José de 22 ton., pat. Antonio Frau, con 6 mar. y sillares.

Día 14.—De Palma laud San José, de 11 ton., pat. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y sillares.

Día 16.—De Agde laud 2.^o Remedio, de 36 ton., pat. Juan Pons, con 6 mar., 8 pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 13.—Para Palma laud San José, de 22 ton., pat. Antonio Frau, con 6 mar. y lastre.

Día 13.—Para Mahon laud Trinidad Concepción, de 28 ton., pat. Juan Lladó, con 5 mar. y obra de barro.

Día 14.—Para Palma laud San José, de 11 ton., pat. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y lastre.

Sección de Anuncios.

SE VENDE

á voluntad de su dueño el predio Son Pusa situado en la villa de Sóller denominado de la parte alta distante un cuarto de hora de la población, de extensión de unas diez cuarteradas, caso de venderse á tanto por destre como se acostumbra en este pueblo, podrá procederse á la medición.

Tiene en el centro además de las casas rústicas antiguas con su cobertizo y horno, otras rústicas y urbanas de nueva construcción de 125 palmos de frente, dos pozos, noria, algibe y demás dependencias necesarias.

Componen la finca 18 bancales de diferentes dimensiones, 17 plantados de naranjos, manzanos y otros frutales y uno de higueral, almendral y viña de 3 y 4 años.—Todos los bancales están separados unos de otros por muros, paredes, acequias y caminos por donde puede transitarse con carro lo cual facilita para que pueda adquirirse hasta por diez y ocho propietarios distintos sin tener que hacer gasto alguno para la división.

Va unido á la finca 4 horas y media de agua semanales de la fuente de la Olla y desperdicios del torrente mayor y derecho á varios otros aprovechamientos de agua eventuales.

También se vende otra pieza de tierra situada en dicha villa denominado el Campet con su casita recién construida plantada de naranjos manzanos y otros frutales é yermo, con media hora de agua de la fuente de la Olla y demás derechos de agua ántes citados; de extensión de media cuarterada.

Ambas fincas tanto se venden por entero cada una, como por partes, tanto al contado como á plazos según convenga al comprador.—Se hallan libres de todo censo.

Para más detalles puede verse en Palma con el Sr. D. Ignacio Moragues, calle del General Barceló ántes del Vino núm. 1 y en Sóller con el honor Nicolás Bujosa y Quetglas que vive en la misma finca.

Rubert hermanos,

Consignatarios de buques, comisionistas y negociantes de calzado al por mayor.

SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

INUNDACIÓN DE SÓLLER Y FORNALUTX

CAPÍTULO ADICIONAL Á LA HISTORIA DE SÓLLER

EN SUS RELACIONES

CON LA GENERAL DE MALLORCA

POR

D. JOSÉ RULLAN P BRO.

Forma un interesante folleto de 117 páginas, en 4.º mayor, ilustrado con grabados, y trata de las materias siguientes:

I. Consideraciones orográficas.—II. Precedentes históricos.—III. La tempestad.—IV. Desastres.—V. Heroísmo de la caridad.—VI. Las autoridades.—VII. La prensa.—VIII. Fornalutx.—IX. La suscripción, y curiosos é importantes apéndices.

Los grabados, dibujos de D. Cristóbal Pizá, representan:

I. *Can Noguera* en el acto de salvar á la familia.—II. La casa *Ca's Fiòls* en el estado actual.—III. *Pont de la Creu* de la Alquería del Conde, ántes de la catástrofe.—IV. *Pont de la Creu*, después de la catástrofe.—V. *Pont de Binibassí*, después de la inundación.

Una peseta setenta y cinco céntimos.

El producto ganancial que resulte de la venta de este opúsculo, se destinará al alivio de las víctimas de la inundación.

Véndese en la tienda de artículos de escritorio de J. Marqués

San Bartolomé, 17.—Sóller.

GRAN LIBRERÍA DE LANCE

DE LUIS FÁBREGAS

Brossa núm. 25.-Palma.

Esta acreditada casa proporciona toda clase de obras, incluso las últimas ediciones de lujo, con un 20, 30, 40 y hasta 50 p.º de rebaja.

Las obras existentes en la casa se venden á plazos ó al contado con grande rebaja de precios.

Se compran libros y bibliotecas de todas clases, sea cual fuere su importancia.

Brossa, 24.—Esquina á la calle de Quint.—PALMA.

ZAPATERÍA

DE

ANTONIO MARTINEZ Y CÁNAVES.

Premiado en la Exposición de París de 1878 en la de las Ferias y Fiestas populares de Palmá de 1881 y en la XII general de Burdeos de 1882.

Se confecciona calzado de todas clases á la medida para caballeros, señoras y niños.

Para piés imperfectos y para el comercio de América.

Materiales de las mejores fábricas tanto nacionales como extranjeras.

Prontitud, elegancia y economía.

Calle de Bauzá núm. 13.—SÓLLER.

LA SIN RIVAL EN SÓLLER.

PLATERÍA DE PAULINO POMAR.

El dueño de este establecimiento se ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general.

Vende, cambia y arregla relojes de todas clases en su establecimiento y en el domicilio de los interesados.

NO EQUIVOCARSE.

Plaza de la Constitución-27.

Básculas de todas clases, tamaños y fuerza.

Prensas para copiar y sellar ó timbrar en seco.

Cajas y arcas para guardar caudales.

PRECIOS DE FÁBRICA.

**FRANCISCO ORTIGA.
Brossa 37 y 39.-Palma.**

OBRAS DE D. JOSÉ RULLAN P BRO.

Historia de Sóller en sus relaciones con la general de Mallorca.

Memoria sobre el algarrobo y su cultivo en Mallorca, con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Se hallan en venta en la imprenta y taller de encuadernaciones de Juan Marqués, calle de San Bartolomé, 17.

Se alquila una casa, compuesta de planta baja con un establo en la vertiente posterior, entresuelo, piso con dos cuartos dormitorios y una sala, y desván. Está situada en la calle de Vives.

Para más informes dirigirse á la imprenta de este periódico. 2

VENTA. Se desea vender una pieza de tierra olivar, situada en el término de Fornalutx y pago el *Marroig*, de extensión de nueve cuarterones, dos destres; y otra pieza de tierra, huerto, situada en el término de esta villa y pago el camino *d'es Murtará* con su derecho de agua, de dos cuarterones 37 destres. Informarán calle del Príncipe núm. 7. 3

CRIADO. Un jóven de buenas circunstancias desearía encontrar colocación para servir en clase de criado. En esta imprenta informarán.

SÓLLER.—Imprenta de Juan Marqués.